


| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO | Código: AAMB_FO_08 |
| | | Versión: 2 |
| | | Vigente desde: 07/05/2020 |

20226660002871

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20226660002871**

Fecha: **27-05-2022**

Código de dependencia 666

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Ciudad

Señor(a)

NILSON COTA MEDRANO

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Auto Número 817 del 1 de diciembre de 2021 - EXP 046-2018

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto Número 817 del 1 de diciembre de 2021 - EXP 046-2018 *“Por el cual se vincula a los señores MILVIO BARRIOS MUÑOZ, MANLIO ARISTIO BARRIOS BUELVAS y EVERTO CARABALLO ZUÑIGA, a la investigación de carácter administrativa – ambiental N° 046 de 2018, iniciada en contra de los señores WILFREDO CLAVER GUERRA*

ROCHA y HERNAN AUGUSTO SALAZAR CASTAÑO, y se adoptan otras determinaciones” proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en siete (07) folios.

Contra la citada decisión, no procede recurso alguno.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la publicación en la página web de esta entidad

Atentamente,



Teniente de Navío JHON BAIRON RESTREPO VALOYES

Jefe De Área Protegida - PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Proyectó. KGARCIAB

Anexo: Auto Número 817 del 1 de diciembre de 2021

Expediente: 046-2018